

Decreto # 120 de 1938
(Septre 15)

por el cual se declara insubsistente un nombra-
miento y se hace otro.

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art.º Único: Declárase insubsistente el nombra-
miento hecho en Eladio Rodríguez
para el cargo de Contadero del A-
cauducto Municipal, y nombrase pa-
ra reemplazarlo a Amos Galvis.
Dada fe en sesión.

Expedido en Bucaramanga, a quin-
ce de Septiembre de mil novecien-
tos treinta y ocho.

El Alcalde
V. J. C. C. C.

El Secretario.

Guillermo Riquelme